

Al mismo se dio un memorial de
Juan Quirago de esta Realidad Martin
a qui se le otorga de la m. el l. aud.
apadec una fistula en la aorta, acordaron
prestarle los fondos del facultativo de padecer
de rebuque, y caso que sea presentada
la ley se le otorga de deo - Sen.

Se queda acordado y lo fir-
man de que certifi-

Fran. Reche

Lorenzo Romany

Sria interm

Ramon Martinez

Jines Berdi

Alexander Lopez

Juan de Pina

x Contena

Mendoz en la Villa de Aguila a veinte y tres de Nov.
de mil ochocientos veinte y tres; Los tres que
componen el Ayuntamiento de ella, acordaron
en sus salda capitulacion para tratar
quanto de su Instituto; Vieron un oficio
de su Sr. Maria Abona Comisionado por
la Dip. Provincial para la Guarnicion
de la Dip. de Sanobites en esta Guarni-